

## El POT no protege bien el alcornocal de Ojén, según la SEO

R. GARRIDO

MÁLAGA. Los ecologistas advierten de que el Plan de Ordenación Territorial de la Costa del Sol no ofrece una protección integral al alcornocal de Elviria en el municipio de Ojén. La Sociedad Española de Ornitología (SEO) en Málaga ha presentado alegaciones al plan subregional por considerar que no se garantiza la conservación de este enclave natural de alto valor ecológico.

Según Julio Corralero, miembro del colectivo, el Plan confiere al alcornocal la catalogación de Protección Ambiental I, que no impide totalmente la construcción de edificaciones, sino la urbanización dispersa en parcelas de 250 hectáreas. Por eso, exigen una preservación total del entorno "ya que se trata de una de las joyas de lo que queda de naturaleza autóctona en el litoral malagueño", indicó.

Además, el plan subregional prevé la construcción de una presa en el río Ojén, propuesto como Lugar de Interés Comunitario por la Unión Europea, por lo que la SEO asegura que se incurriría en una ilegalidad si finalmente se aprueba.

El alcornocal de Elviria está formado por un bosque de rivera, que incluye especies endémicas en peligro de extinción como *el galium viridiflorum*.